

CADIZ 19 DE JUNIO.

Dos artículos nos ha dedicado estos días *El Guadalete* de Jerez sobre el asunto de la suspensión de los diputados provinciales de aquella ciudad.

Acerca del primero nada tenemos que decir. Nuestro apreciable colega que nos creía, á lo que parece, hábiles polemistas, apesar de habernos negado en otras ocasiones esta cualidad, espresa su dolor al ver que se ha equivocado. Su dolor, empero, habrá de atenuarse algun tanto cuando sepa—y para que lo sepa se lo decimos ahora—que nosotros no presumimos ni hemos presumido nunca de hábiles y que como no reclamamos patente alguna en tal concepto, nos es de todo punto indiferente que *El Guadalete* venga á recogerlos la que, por lo visto, con escusada galantería nos concediera.

Tan lejos estamos de lo que entienden por habilidad nuestro colega, que todavía, despues de haber leído sus artículos, insistimos en no discutir las diferentes resoluciones que pudo adoptar el Sr. Gobernador de la provincia, despues de la retirada de los señores diputados por Jerez, el último día de las sesiones de la Diputación en el ya terminado periodo semestral. Nuestra torpeza nos ha hecho creer que esa discusión habria estado en su lugar, á ser posible, antes que la autoridad resolviese; pero que hoy por hoy lo único procedente, lo único oportuno es discutir lo que la autoridad resolvió.

Por lo mismo que no somos hábiles ni tenemos tampoco la pretensión de serlo, habrá de permitirnos *El Guadalete* que no aceptemos el papel de amigables componedores entre los diputados de Jerez y el gobernador de la provincia, que nuestro colega cree hemos debido desempeñar. Si algo habia aquí que componer ó arreglar, no era *El Comercio* quien estaba llamado á proponer la composición ó el arreglo. Hubiera venido de donde debiese venir la iniciativa, y *EL COMERCIO* entonces habria manifestado, como lo hace siempre, su parecer; pero entre una medida adoptada por el señor gobernador de la provincia y los ataques de que está siendo objeto la medida misma, no hay para nosotros otro deber posible, como escritores independientes, que el de dar la razón á quien, segun nuestro leal saber y entender, la tenga.

Vengamos á la única cuestion discutible, á la cuestion legal. ¿Pudo el señor gobernador de la provincia suspender en el ejercicio de sus cargos á los diputados provinciales de Jerez? *El Guadalete* dice que no, porque, dado que hubiese falta, debió preceder á la suspensión, el apercibimiento y la multa.

Está equivocado nuestro colega. Lea despacio la ley y verá que cuando se trata de faltas graves no hay apercibimientos ni multas: no hay mas que la suspensión ó la destitución. Las faltas leves llegan á ser graves por la reincidencia: pero las que son graves por si mismas no pueden juzgarse legalmente del mismo modo que aquellas.

Dice *El Guadalete* que con arreglo á la real orden de 20 de Abril de 1872 debió considerarse presentes á los diputados por Jerez aun despues de haberse ausentado, no procediendo, por tanto, contra ellos la medida adoptada por el Gobernador. Otra equivocación de nuestro colega. La real orden que cita es

aplicable á los casos que no estén en la ley resueltos de otro modo, porque todo el mundo sabe que las leyes no se derogan ni se enmiendan por reales órdenes. La ley exige terminantemente que los presupuestos hayan de aprobarse por mayoría absoluta de votos, y no hubo ya mayoría absoluta de votantes para aprobar los del próximo año económico cuando abandonaron el salón los diputados por Jerez.

En cuanto á la sustitución de los diputados suspensos, punto que toca tambien en su segundo artículo *El Guadalete*, nosotros creemos que quien ha de hacer el nombramiento, una vez aprobada la medida del Gobernador, es el Gobierno de S. M.; pero de todos modos, ¿qué tiene que ver esto con la justicia ó la injusticia de la medida de que se trata?

Por último, *El Guadalete* quiere que probemos clara y evidentemente la clase, magnitud y gravedad de la falta, como si nosotros fuésemos acusadores de los diputados por Jerez, ó representantes del Sr. Gobernador de la provincia ante algun tribunal llamado á juzgar sus actos. Dicho se está que no podemos ni debemos satisfacer el deseo de nuestro colega. Todos saben que la falta de que se acusa á los diputados por Jerez es haber dado lugar con su retirada en dos días seguidos á que concluyese el periodo semestral sin poder votarse los presupuestos y sin que haya tiempo ya de que estos empiecen á regir el 1.º de Julio próximo. Pero, lo repetimos, no es á nosotros á quienes corresponde calificar ese hecho, tratándose de personas que tienen títulos á nuestra consideración y respeto. Lo que nos corresponde es explicar la medida de la autoridad para que se comprenda bien que la autoridad ha procedido con rectitud y sugeriéndose á las prescripciones legales, lo cual no obsta para que dejemos completamente libre á los interesados el campo de la defensa. *EL COMERCIO* no es acusador ni fiscal.

El establecimiento de la aduana en Gibraltar es ya un hecho definitivamente acordado y al parecer irrevocable, pues el gobierno británico insiste en su pensamiento apesar de las reclamaciones que se le han dirigido.

Así se deduce del siguiente suelto que inserta *El Guardian* en su número del día 15 de este mes y que con el documento á que se refiere copiamos á continuación.

#### AL PUBLICO.

Insertamos á continuación una convocatoria en la cual el Sr. D. Juan E. Recaño suplica la asistencia de los propietarios presidentes ó representantes de las sociedades benévolas y recreativas á una junta que tendrá lugar en el Salón de la Bolsa, mañana á las ocho de la noche, con el objeto de protestar contra la proyectada ley aduanera y próxima á ponerse en fuerza en esta ciudad.

La Junta de la Bolsa celebró una reunion ayer con el mismo objeto, y además se determinó en ella que marchase cuanto antes la diputación á Inglaterra; pero esta mañana, segun tenemos entendido, se ha recibido un telegrama de Manchester con noticias tan alarmantes que vienen á frustrar completamente las esperanzas de dicha Junta. Así es que nos alegramos que el Sr. Recaño haya tomado la iniciativa en convocar una junta para en ella protestar contra la violación de nuestros privilegios. Recomendamos, pues, la asistencia del público á dicha junta, en la cual se toma-

rán las debidas resoluciones contra el terrible mal que nos amenaza.

#### ¡ALTO, ALTO GIBALTAREÑOS!!

El proyecto de la terrible ley aduanera que acaba de publicarse, amenaza despojarnos de aquellos derechos sagrados é inviolables que por casi dos siglos ha venido disfrutando nuestro puerto.

La copilación de esa ley y el conjunto de sus funestimas cláusulas no solo son contrarias á la equidad y al derecho de gentes sino tambien atentadoras á nuestra dignidad, toda vez que autoriza hasta la violación de nuestras personas.

El acto de sancionarse y promulgarse implicará, ya lo sabeis, la ruina completa de nuestra ciudad y su campo, privándole al rico de su capital y al pobre de su pan y su trabajo.

Vosotros propietarios, a la sombra de falaces garantías, habeis levantado vuestras fincas invirtiendo capitales que ahora perderéis.

¿Qué pensais, qué hacéis? Despertad de vuestro sueño; sacudid nuestro letargo. El tiempo es corto; es preciso aprovechar los instantes, no sea que tarde lamentéis los consecuenias de medidas que ahora pueden acaso remediarse.

Ha llegado el momento de obrar con vigor, de luchar con energía.

El pueblo en masa *pro ste* contra el citado proyecto con todo el orden, si, pero tambien con toda la fuerza del derecho que le asiste.

Si necesario fuese sometamos nuestras quejas al juicio ilustrado del pueblo inglés por medio de sus dignos representantes en el Parlamento, y sin duda allí atenderán nuestros clamores y se nos hará justicia.

Con este objeto y á fin de acordar las oportunas resoluciones convocó á los señores propietarios, presidentes ó representantes de las Sociedades benévolas y recreativas, y á cuantos señores asistieron á las reuniones que precedieron á la Junta general, invitándoles á que concurren mañana Sábado, á las ocho de la noche, en el Salón de la Bolsa.

Vuestro compatriota

Juan E. Recaño.

La recaudación total obtenida en el mes de Febrero último, segun el estado que publica la *Gaceta* ascendió á 70.727,936 pesetas.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas importan 47.536,888 pesetas.

Comparando la recaudación obtenida por valores de los impuestos y rentas de importancia con lo ingresado el mismo mes del año anterior, aparecen todos en aumento, como á continuación señalamos: impuesto de traslaciones de dominio, 382,410 pesetas; aduanas, 1.671,839; impuesto de consumos, 975 mil 514; id. sobre la sal, 322,744; idem sobre cereales y sus harinas, 682,188; tabacos, 1.305,936; loterías, 139,106; diferencia total á favor del mes de Febrero del corriente año, 4.879,736.

El presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados da un ingreso de 4.692,196 ptas., y los pagos verificados por cuenta del mismo ascienden á 660 mil 457.

Tienen gracia y oportunidad las siguientes reflexiones filosófico matemáticas de nuestro estimado colega *El Conservador*:

«Insertamos la siguiente lista que hemos leído en el ilustrado diario *La Política*:

Los diputados que forman hoy el partido centralista son los siguientes:

Alonso Martínez, Vega Armijo, Candan, Groizard, Alba Salcedo Goyeneche, Baz, Corbacho, Aguilar de Campoo, Antrines, Patilla, Pinedo, marques de Maros, Gonzalez Marron, Pastor y Magan, Rico, Vivar, Zayas, Nieto Alvaréz, Gamazo, Vierna, Fabra, Floreta,

Gambel, Benayas, Bayon, Santos (don Emilio) Quintana, Castell de Pons, Barca, marqués de Mirasol y marqués de Campo-Sagrado.»

Total 31. Número primo, por no tener más divisores que él mismo y la unidad. No puede tampoco llegar á ser potencia porque no hay ningun número que, tomado varias veces por factor, produzca el propuesto. Por no poder ser potencia tampoco tiene raíz exacta; y todo número que no tiene raíz exacta es irracional.

Matemáticas puras.»

Y añade *La Política*:

«Ahí tiene *El Imparcial* por qué los centralistas, siendo 31, no consiguen hacer treinta y una: lo que no es racional no es real.»

La modificación que segun parece trata de introducir la comisión del Senado en el art. 4.º del proyecto de ley electoral tiende, segun *El Imparcial*, á dejar en absoluta libertad para elegir diputados á todas las capitales de provincias y á las poblaciones que tengan mas de 25.000 habitantes.

Tambien, segun dicho periódico, trata de introducir una enmienda relativa á la elección de militares para diputados, fijando como minimum la clase de coroneles.

*El Imparcial* ha quitado todas sus esperanzas á los soñadores de crisis, asegurándoles que ni el Sr. Antequera ni el Sr. Barzanallana abandonarán sus respectivos puestos aun despues de cerradas las Cortes.

Dice *La España*:

«*El Siglo Futuro*, en ese su ciego y poco pudoroso odio á los moderados, apenas vió un libro condenado por la autoridad eclesiástica, que llevaba un apellido que sonaba á moderado, dijo para su capote: «Esta es la mia.» Y exclamó lleno de júbilo: «Esa es obra de un escritor moderado,» añadiendo puerilmente para mortificarnos: «Esos son los hombres de *El Tiempo*, de *El Pabellon* y de *La España*.»

Pero ahora resulta que el autor de la obra censurada no era un moderado, sino un centralista; no era un hombre de *La España*, que condenó la obra censurada antes y con mas energía que *El Siglo Futuro*, sino un redactor de *El Parlamento*, y *El Siglo*, que no se ahoga en poca agua, replica ayer:

«Bueno; si el autor no es moderado, lo es su padre, y el árbol no podia dar otro fruto,» añadiendo en seguida:

«¡Oh creencias de los hombres de *El Tiempo*, de *El Pabellon* y de *La España*!»

Y héte aquí á *La España* convertida en responsable de todo lo que contra la moral ó la doctrina de la Iglesia le dá la gana de escribir al Sr. Lopez Bago en *El Parlamento* ó en *El Solfeo*.

Y no es esto solo. Por el mismo procedimiento vamos á salir tambien responsables de todos los errores doctrinales, de todas las calificaciones temerarias y absurdas, y de todos los ataques que contra la romería del Vaticano y los Obispos y escritores católicos que no eran de su opinion le haya dado la gana de estampar en *El Siglo Futuro* á su director el Sr. D. Ramon Nocedal, fruto legitimo tambien, como el Sr. Lopez Bago, de un árbol moderado, tan moderado como el del antiguo colega de los Narvaez, Pidal Barzanallana y Moyano, autor de la denominación de partido moderado histórico, que ostenta hoy á su frente su órgano en la prensa, *El Pabellon Nacional*.

Esto no puede ser, y nosotros, que no hemos recibido censuras ni advertencias indirectas de la autoridad eclesiástica, como las han recibido los Sres. Bago y Nocedal, hijos; nosotros, que hemos combatido igualmente, aunque por diversos motivos, en nombre del mismo

principio los escritos de estos señores, no podemos cargar con la responsabilidad de aparecer hoy solidarios de sus doctrinas, aunque ambos sean frutos de un árbol común, á cuya sombra se han cobijado siempre, mas de lo que nosotros lo hemos hecho nunca, casi todos los actuales redactores de *El Siglo Futuro*.

De las interesantes correspondencias de Roma que publica la *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos consignados en una del día 11 de este mes:

«Han comenzado los actos religiosos de la peregrinación española bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Compostela, por un triduo de rogativas cuya primera fiesta tuvo lugar ayer en la basilica de Santa Maria la Mayor, celebrando dicho arzobispo de Santiago; ha seguido hoy en San Juan de Letran, oficiando el obispo de Zamora, y terminará mañana en San Pedro donde dará la comunión á los peregrinos el cardenal patriarca de las Indias. Por las tardes hay el rosario, las letanias y la Salve, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

En San Juan de Letran habia hoy unos 1.500 peregrinos, y se cree que para la recepción por Su Santidad señalada para las doce de la mañana habrá unos 2.000, sino cesa la interrupción que nos tiene incomunicados con Francia y España por causa de grandes derrumbamientos en los túneles del ferro-carril de los Alpes. Con los peregrinos españoles han llegado bellos regalos de España, como relicarios, cruces esmaltadas, imágenes de la Virgen, del Santo Rostro, ternos riquísimos y pequeños barriles de plata con minerales de las mas ricas minas de Cartagena, Almería y otras partes. Nuestro angusto rey, con una carta afectuosísima para su angusto padrino, que presentará el cardenal patriarca, ha enviado 8.000 duros para Pío IX.

La animación en el Vaticano no decae y continuará hasta fines de Junio, pues hasta dicha época hay recepciones de peregrinos, habiendo además unos cien prelados del mundo católico que tienen pedida audiencia especial de Su Santidad. Entre estos prelados hay que lamentar la muerte reciente del anciano obispo de Nantes, en Francia. La peregrinación española, ya que no pudo asistir al gran jubileo de primeros de Junio, asistirá á las grandes fiestas que se preparan en el Jesús y en San Pedro para celebrar el 16 y el 21 de Junio la elección y coronamiento de Pío IX.

Aparte las recepciones del Vaticano y las funciones de iglesia, hay otras que no son menos bellas como la reunión literaria, de que ya le hablé, en *Propaganda Fide* y en el palacio Altemps, donde se leyeron poesías en 41 idiomas diferentes, de Africa, Asia, América y Europa, recordando los principales acontecimientos del Pontificado de Pío IX. Ayer, á su vez, tenia lugar la presentación de las ofrendas que la prensa católica de todo el mundo dirige al Santo Padre con motivo de su jubileo episcopal. Cada publicación ha dado 100 liras y adornado sus periódicos u objetos equivalentes. De España habia seis publicaciones representadas por el marqués de Valle Ameno, presbítero Sanchez Carulla y otros, notándose la ausencia de los representantes de *El Siglo Futuro* y de otras publicaciones de Sevilla y Barcelona. En conjunto eran 400, llevando la voz de la prensa católica, como el mas antiguo de sus escritores, el arzobispo de Bolonia, cuyo discurso fué bellísimo. Pero lo notable fueron las palabras de Su Santidad, quien en una improvisación estensa y profunda, despues de encarecer la contestación de la prensa católica, de recomendarla la misma fe y la unión para luchar y vencer el error, reclamó una y otra vez con el acento del ruego y del mandato que se respetaran altamente las personas y se evitase la pasión en las luchas de la prensa.

Yo hubiese deseado que los que tanto daño hacen á la religion con sus violencias, hubiese oído el lenguaje verdaderamente cristiano del jefe de la Iglesia en este solemne discurso á la prensa universal.

En una carta fechada en Roma que publica *La España* hallamos el siguiente párrafo:

«El Excmo. señor obispo de Urgel ha celebrado la santa misa, en la que han conulgado unas 150 personas, dirigiendo luego las letanias y las preces por el Sumo Pontífice. La presencia del señor obispo de Urgel en la peregrinación y

sobre todo, el verlo dirigiendo este acto religioso, ha causado general satisfacción y común alegría á los romeros; he oído á varios que se felicitaban de ello con entusiasmo: á ninguno que sintiese lo contrario.»

En Paris los republicanos se preparan a la lucha. El día 13 se reunieron los diputados de sus diferentes grupos: el centro izquierdo y la izquierda en las galerías Nadar, la union republicana en la calle de Louis-le-Grand, y la extrema izquierda en casa de Mr. Luis Blanc.

Se acordó en principio que toda decisión tomada por la mayoría seria aceptada por la unanimidad de los diputados de la mayoría republicana.

En seguida se pusieron de acuerdo para rechazar la votación de los presupuestos, siendo desechado por unanimidad un proyecto de monsieur Cailloux para que se votasen las contribuciones directas de 1878.

También se convino en dichas reuniones, de acuerdo con las celebradas en otras partes por los senadores republicanos, que era preciso dejar al gobierno y á la derecha del Senado toda la responsabilidad de la disolución de la Cámara en el caso de que esta fuese votada.

En su consecuencia, se decidió que los oradores mas autorizados del partido republicano del Senado tomarian la palabra para declarar que los grupos de la izquierda están lejos de temer una apelación al país que tienen plena confianza en el veredicto de los electores, pero que no podria asociarse á una medida dirigida contra la Cámara elegida por el sufragio universal.

El 14 se reunieron las Juntas directivas de las izquierdas de la Cámara para deliberar sobre las medidas que habrian de adoptarse en la sesión del 16, á fin de no dejar nada al azar de los acontecimientos y prever todas las eventualidades.

Los delegados de los tres grupos de la izquierda se pusieron de acuerdo sobre el texto de la orden del día, pura y simple, que terminará la discusión sobre la interpelación de Mr. Gambetta, discusión en la que el presidente del Consejo tomará la palabra en nombre del gobierno.

La votación de esa orden del día no provocará probablemente la retirada del Gabinete, el cual invitará á la Cámara á discutir los presupuestos.

Las izquierdas se negarán á ello, y para cubrir su responsabilidad respecto del país, presentarán una segunda orden del día, motivada esta vez, declarando que estando asegurados los servicios públicos hasta el 31 de Diciembre de 1877, y no habiendo tenido lugar en el año último la votación de los presupuestos hasta el mes de Diciembre, no habia urgencia en proceder á una discusión inmediata en presencia de un ministerio que no tiene la confianza de la Cámara.

El ministerio derrotado así nuevamente, pediria entonces al Senado que votase la disolución de la Cámara de los diputados.

Las Juntas directivas de las izquierdas han convenido en que para que la discusión del día 16 dé todos sus frutos, debe reinar en la Cámara la calma mas absoluta.

También se han entendido dichas Juntas directivas sobre la elección de dos miembros por cada uno de los tres grupos, los cuales quedarian encargados de formar la lista general de los candidatos para las próximas elecciones. Para ser admitido en esa lista será preciso que se adhieran ó se hayan adherido al manifiesto de las izquierdas.

En vista de esta actividad y disciplina que muestra el partido republicano, los diarios conservadores escitan á las derechas á que se apresuren á entenderse igualmente sobre la elección de sus candidatos, si no quieren verse ganados por la mano.

Los vocales del Jurado de la Exposición nacional vinícola son los señores D. Plácido de Jove y Hévia, D. Estéban Garrido, D. Sebastian Garcia de Robres, D. Manuel Gonzalez de Soto, D. Guillermo Garvey, D. Eduardo Reboul, D. Manuel Bertemati, D. Enrique Scholtz, don Adolfo Bayo, don Manuel Hernandez Huertas, conde de Pallares, D. Alejandro Llorente, D. Eloy Lecanda, D. José Fernandez de la Hoz, D. José Alonso de Beraza, D. Pablo Teissoniere, D. Alfredo Maroger, D. Federico Offman, D. Alfredo Alain, marqués de Bouneval, D. José Trojo y conde de Brissac.

Los jurados elegidos por las Juntas provinciales de agricultura, industria y

comercio, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de 27 de Abril último, por ser las que representan mayor número de expositores, segun el catálogo general, son:

Por Alicante, D. Antonio Sanchez Almodovar; por Barcelona, D. Luis Justo Villanueva; por Ciudad-Real, D. José Garcia Noblejas; por Córdoba, D. José Ruiz de Leon; por Huelva, D. Nicolás Gomez Gonzalez; por Huesca, D. Leopoldo de Alba Salcedo; por Logroño, don Feliciano Herreros de Tejada, por Madrid, D. Balbino Cortés y Morales, por Navarra, señor conde de Guendlain; por Segovia, D. José Oñate y Valcárcel; por Tarragona, D. Francisco Boaa, por Valencia, D. José Monserrat y Tuitort; por Valladolid, señor marqués de Viesca; por Zamora, D. José de Reina y por Zaragoza, D. Santiago Burtano.

## MARINA.

Ha sido nombrado para el servicio de guardias del Hospital militar de San Carlos, el segundo médico D. José Ruiz y Rodriguez.

Id. id. ayudante personal del Excmo. señor vice-presidente del Consejo supremo de la Armada, el comandante de ejército capitán de infantería de Marina D. José Castejani y Marfori. Ha sido destinado á ese Departamento el cañonero *Arlanza*.

Se ha concedido la licencia absoluta al segundo médico D. Valentin Julian Lopez, y se promueve á este empleo al supernumerario D. Eugenio Fernandez Menendez Valdés.

Ha sido nombrado comandante del ponton *Trinidad*, el teniente de navio de segunda clase D. Carlos Rapallo.

Id. comandante de la cañonera *Diligente*, el teniente de navio de segunda clase D. Luis Chiappino.

Id. id. del cañonero *Pelicano*, el teniente de navio de primera clase D. Jacobo Varela y Torres.

Id. de la cañonera *Atrevida*, el teniente de navio de segunda clase D. Leonardo Lope de Mendoza.

Ha sido promovido á segundo maquinista de la Armada, el tercero D. José Palomino y Rodriguez.

Ha sido autorizado para pasar á la corte, el teniente de navio de segunda clase D. Mariano Mathieu.

Se ha concedido el grado de comandante de ejército, al capitán de infantería de Marina don José Ornao.

Se ha dispuesto quede sin efecto el destino á Fernando Póo del alférez de navio D. Pedro Gimenez Zuzo.

Ha sido nombrado comandante de la goleta *Prosperidad*, el teniente de navio de primera clase D. Enrique Chiriguini y Patero.

Id. segundo ayudante de la mayoría general de este Departamento, el teniente de navio de segunda clase D. Agapito Lorente.

Ha sido prorrogada hasta 15 de Setiembre, la licencia que disfruta el alférez de navio D. Saturnino Gondra.

Se han concedido los honores de capitán de navio, al de fragata retirado D. Luis Montijo y Amigo.

Id. dos meses de licencia para asuntos particulares en Madrid y Sevilla, al capitán de navio sin antigüedad D. Dionisio Costilla.

Id. cuatro meses por enfermo para Cádiz, al teniente de navio de segunda clase D. José Pares y Dávila.

Id. dos meses por id. para Jerez, al alférez de navio D. Francisco Perez de Grandallana.

Id. cuatro meses para Panticosa, al teniente de navio de segunda clase D. Virgilio Lopez Chaves.

Id. id. para Córdoba, al teniente de navio de primera clase D. Francisco Vila y Calderon.

Id. id. dos meses para asuntos propios, al teniente de navio de segunda clase D. Luis Murphy.

Se ha dispuesto se presente en la corte á recibir órdenes, el coronel graduado teniente coronel de infantería de Marina D. Leopoldo Colombo.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al comandante graduado capitán de infantería de Marina, D. José Cerdá.

Ha sido promovido á teniente de navio de segunda clase, el alférez D. José Porra y Dávila.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito Naval, á los cónsules en Cádiz de Alemania y los Países Bajos D. Ernesto Kropp y D. Cesar Lovental.

Ha sido nombrado comandante de la cuarta división de cañoneros de la Isla de Cuba y del vapor *Venadillo*, el capitán de fragata D. José Navarro y Fernandez.

## Correo de anoche.

MADRID 17.

En el Senado se aprobó ayer el proyecto de reforma del reglamento del Senado, y empezó la discusión de presupuestos.

—En el Congreso se aprobaron definitivamente los presupuestos de Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra, y el proyecto de extinción del déficit, en votación nominal.

En dicha votación tomaron parte 180 diputados, es decir, la mitad más uno precisamente de los 378 que constituyen el Congreso.

Al discutirse el presupuesto de Mari-

na el Sr. Taviel y Andrade dedicó una larga serie de consideraciones a la guerra de Oriente, y dijo con motivo de esta, que el día que en el Mediterráneo suene el primer cañonazo, las islas Baleares peligrarán, y peligrarán bien, porque... (Muchos diputados: ¡No! ¡No! Rumores.)

El Sr. Taviel: Sí, porque... (Varios diputados: ¡No! Voces de protestas. Fuertes murmullos.)

El señor Presidente Oiga S. S. la voz del Presidente Llamo á S. S. la atención sobre las inconvenientes palabras que ha pronunciado y que pueden redundar en desdoro.

El Sr. Taviel explicó sus palabras diciendo que lo ganarán en elocuencia, pero que nadie le gana en lealtad á la patria.

—El duque de la Torre llegará á Madrid el 22 del actual.

—Seguramente el duque de la Torre saldrá para Biarritz acompañado de su familia á fines del presente mes.

—Escriben al *Diario Español* que el Sr. Paul y Angulo ha sido preso en el puerto de Guayaquil, á causa de haber pronunciado un discurso dirigido al pueblo de dicha ciudad.

—Un telegrama de la Habana del 30 dice:

«Se habia nuevamente de un arreglo de paz con los insurrectos. Si ellos la piden la obtendrán; pues la política es de pura atracción en las autoridades españolas.»

Washington, 16.—El ministro de relaciones exteriores declara que España hará informaciones referentes á las investigaciones hechas á bordo de un buque americano en las aguas de Cuba y que si resultan justificadas, los Estados-Unidos se darán por satisfechos. Protesta de sus sentimientos amistosos respecto á España.

Athenas 16.—Se dice que el representante de Turquía ha pedido sus pasaportes.

Ya está organizado el ejército griego que cuenta con un activo de 30.000 infantes y 2.500 caballos.

Paris 16.—Los adversarios del señor Thiers continúan propalando noticias alarmantes sobre su estado de salud, que es satisfactorio en alto grado, habiendo recibido anteayer y ayer la visita del príncipe Orloff, embajador de Rusia. Se da gran importancia á las repetidas entrevistas de estos dos hombres públicos.

Versalles 16.—El Mensaje del mariscal Mac-Mahon, leído en el Senado por el duque de Broglie, recuerda á la Cámara que el presidente, investido del derecho de disolverla se ve obligado á recurrir á esta medida á causa del disenso entre la misma y el gobierno.

Versalles 16 (tarde).—En la Cámara de los diputados el ministro Sr. Fourton lee una declaración análoga á la leída en el Senado.

El diputado Berthmont esplana su interpelación atacando al ministerio.

El ministro Sr. Fourton contesta que el país decidirá entre la Cámara y el presidente, entre el oportunismo y el radicalismo. Dice que el acto del 16 de Mayo salva á la sociedad, amenazada en la paz exterior.

Gambetta acusa al ministerio de ser ultramontano y sospechoso á las naciones extranjeras. Justifica á la mayoría de la Cámara y profetiza que el resultado de la disolución será el elevar la mayoría á 400 votos, en vez de los 363 con que hoy cuenta.

El duque de Decazes protesta de que las relaciones con Europa hayan dejado de ser amistosas.

La discusión se aplaza para el Lunes.

## Últimas noticias.

Madrid 18 de Junio.

Los montenegrinos han batido á los turcos en Basusglarica causándoles 2.000 muertos.

Rusia excita á la Bulgaria á vengar las atrocidades hechas por los turcos.

Continua el cañoneo en el Danubio. Kars sigue resistiéndose.

En el Congreso discusión de presupuestos.

Cambios: Paris 4'97.—Londres 47'70.—3 p. = 10'75.—Bonos 62'60.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 18 de Junio á las 4:25 de la tarde.

Vuelve á indicarse á Eudayen para el gobierno del Banco.

Los montenegrinos batieron á los turcos causándoles 400 bajas.  
Háblase de grandes pérdidas de los rusos en Kars.  
Cambios: París 4'97.—Londres, 47'60.—Bonos 62'60.

**DESPACHO OFICIAL.**

Bolsa de Madrid del día 18 de Junio.  
3 p<sup>tes</sup> consolidado, 10'72 1/2 y 75.

**Gacetas.**

El parte de ayer sobre la enfermedad del Ilmo. Sr. Obispo decía que muy ilustísima se hallaba en el mismo estado que el día anterior.

El teniente coronel, jefe y oficiales del batallón Reserva de León, núm. 7, celebran el día 20 del actual á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Castreño, el segundo aniversario por el eterno descanso de los oficiales é individuos del citado batallón, muertos gloriosamente en la acción de Carrasquedo (Vizcaya).

A la entrada de la Alameda de Apodaca existe un pequeño aguadero á cargo de una pobre mujer.

El Domingo á las siete de la mañana salió ella de su modesta casa, dejando encerrado á su joven hijo que aun dormía.

A poco fué este despertado por el ruido de unos rateros, que, utilizando unas ganzuas, abrieron la puerta y se introdujeron en la habitación.

Se llevaron lo poco que en ella había, y en el interin lo recolectaban, amenazaron á la infeliz criatura de muerte con un cuchillo, y con tal dureza, que lograron se sobrecogiera hasta el punto de que se encuentra enfermo.

Ha recibido el título de caballero de la Orden Hospitalario de San Juan, el Sr. D. Gerónimo Flores, secretario del Gobierno civil.

Leemos en el Diario de Córdoba del Domingo:

«Anteanoche llegó á esta capital procedente de Sevilla el general Zabala, que poco mas tarde salió en el tren de Belmez.

Ayer ha tenido efecto la sesión extraordinaria de la Asamblea provincial, quedando aprobados los presupuestos.

El gobierno ha recibido el siguiente telegrama del cónsul de España en Singapur:

«Singapur 16.—El vapor Bentam, de 340 toneladas, único disponible, salió ayer para Natunas á buscar los naufragos del Gloria. El gobierno local no pudo dar asistencia por carencia de medios. Habitantes de Natunas muy pacíficos. Pasajeros probable están aquí á corriente. Telegrafiaré luego.—M.»

**LLOYD SUIZO.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 21.

(112) D. Federico Fedriani.



Hoy Mártes 19 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cántaber de

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Maria del Rosario Lopez**  
y Terules de Garcia y Ramos,

Q. S. G. G.

Su viudo, hija, padres, padrinos políticos, abuelos, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y afectos.

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplica D. Manuel Ramos.

Amargura, d. (483)

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Tomas Amor Segura.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de León; tercera y cuarta, Reserva de Algeciras.  
De orden de S. E.—El coronel tinenta co-

ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

**D. José de la Viesca, alcalde de esta ciudad.**

A las dos de la tarde del día 27 del corriente, ha de tener lugar en la oficina del negociado de fincas ruinosas, sita en la planta baja de la casa Capitular, el acto de remate de la casa Campo de Sur, números 28 al 30 antiguos, 47 al 49 modernos, á la alza de las dos terceras partes de las 19,500 pesetas en que ha sido apreciada, y bajó el pliego de condiciones que está de manifiesto para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 16 de Junio de 1877.—José de la Viesca.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Hasta las dos de la tarde del Mártes 19 del corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldía, los pliegos cerrados haciendo proposición á la subasta de la colocación de sillares en los paseos y demás sitios donde se celebren festividades públicas por los años económicos de 1877 á 78, 78 á 79 y 79 á 80.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 17 de Junio de 1877.

Hasta las dos de la tarde del Miércoles 20 del corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldía, los pliegos cerrados haciendo proposición á la subasta del material menudo para las obras del empedrado, adoquinado, madronas y todas las que se practiquen por administración en el próximo año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 18 de Junio de 1877.

A las dos en punto de la tarde del Jueves 21 del corriente, ha de tener efecto en el despacho de esta Alcaldía la subasta de la renta del puesto donde estuvo establecido el Juzgado de la Libertad para el año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 18 de Junio de 1877.

A las dos y quince minutos de la tarde del Jueves 21 del corriente, ha de tener efecto en el despacho de esta Alcaldía, la subasta de la renta de los puestos del centro y del exterior del mercado de la Libertad por el año económico de 1877 á 78.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 18 de Junio de 1877.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 ovejas.....	de	4	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	4	1 00
1 toros.....	de	4	1 44
0 bueyes.....	de	4	
5 vacas.....	de	1 41	á 1 50
8 novillos.....	de	1 41	á 1 47
9 atreros.....	de	1 41	á 1 50
0 erasies.....	de	4	
1 añojos.....	de	4	1 62
5 terneras.....	de	1 62	á 1 65
0 cerdos.....	de	4	
29 reses vacunas con peso de kilos.....			4 020
0 cerdos.....	id.	id.	0
1 carneros.....	id.	id.	98
Suma total de kilos.....			4 048

**Cadáveres sepultados hoy día 19.**

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	3

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	123 40
Id. de Tierra.....	910 01
Id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1 033 41

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—Santa Juliana de Falconeri y Santos Gervasio, Provasio y Lamberto.  
MAÑANA.—San Silverio y Santa Florentina.  
JUEVES.—En la iglesia de San Francisco.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13 1/2	30,13	NNO.	Glara.
12 dia.	21	30,13	NO.	Idem.
7 tarde.	15 1/2	30,13	NO.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 4 y 41.  
Se pone á las 7 y 20.  
Salé la luna á las 4 y 12 mañana.  
Se pone á las 12 y 49 noche.  
MAREAS DE HOY.  
Primera baja á las 2 y 4 de la madrugada.  
Primera alta á las 8 y 11 de la mañana.  
Segunda baja á las 2 y 37 de la tarde.  
Segunda alta á las 8 y 55 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 18 DE JUNIO.

**Cambios**

Londres....	á 3 ms.	48'90.
Paris.....	á 8 d.	v. 5'07.
Madrid.....	id.	2 1/2 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	1/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander..	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	1/4 daño.
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 17. Vapor inglés Próspero, cap. P. Petersen, de New-Castle en 8 y 1/2 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, de Vigo en 60 hs. con 5 pasajeros y carga general á D. José de la Viesca.

Vapor esp. Julian, cap. D. José Guinea, de Málaga en 14 hs. con 5 pasajeros y carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Vapor inglés Cádiz, cp. T. Drummond, de Londres y Málaga en 18 hs. con 3 pasajeros y carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Airiano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algecira en 8 hs. con 30 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señoras, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Luchana, cap. D. D. Zaramogai, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Bergantín-goleta francés Julio, cap. Ivetort, de Burdeos en 15 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta inglesa Hilda, cap. J. Truscott, de Cardiff en 17 dias con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Día 18. Goleta francesa Senorine, cap. Vicente, de Cardiff en 21 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Goleta inglesa Bossie Bell, cap. W. Hankinson, de Cardiff en 26 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Duro, cap. D. Guillermo Navarro, de Vigo en 2 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Bergantín español Tigre, cap. D. J. B. Parada, de Engracia de Rivera en 7 dias en lastre á la Sta. Yruda de Isorna.

Bergantín-goleta español Joven Nicolás, capitán D. J. de Serravuru, del Ferrol en 8 dias con cal hidráulica á D. Juan Martín.

Goleta española Ana Maria, cap. D. R. Fernandez, de Gijon en 11 dias con carbon á los señores Gonzalez y C.<sup>a</sup>

Goleta francesa Maria Eugenie, capitán T. Evillard, de Pierin (Francia) en 25 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

**SALIDOS.**

Día 17. Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Niña, cap. D. Domingo Zabala, con carga general para Málaga.

Bergantín-goleta española Carmen, cap. don J. Prieto, con sal para Fuerterrabia.

Barca española Rosa y Carmen, cap. D. J. Maristany, con carga general para Barcelona.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Sevilla.

Día 17. Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Día 18. Polacra-goleta española Ampurdonesa, cap. D. M. Domenech, con sal para Santona.

Patache español Rogelio, cap. D. M. Alvarez, con sal para Muros.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señoras, con carga general para Vigo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nico ás Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español A lo lo, cap. D. R. Romero, con carga general para Vigo.

Vapor español Julian, con José Guinea, con carga general para Vigo.

Vapor español Duro, cap. don J. Navarro, con carga general para Málaga.

Vapor español Luchana, cap. don Domingo Zaramogai, con carga general para Bilbao.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA directamente.**  
Cerrará su registro el 20 del corriente la fragata española

**ALIANZA,**  
su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.  
Consignatarios, Baute, 12.  
(420)→ **Morales Borrero y C.<sup>a</sup>**

**PARA LA HABANA.**

Se despachará con prontitud la fragata

**J. MORALES,**  
capitán don José Vicenie Dabiot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.  
(421)→ **Morales y Borrero y C.<sup>a</sup>**

**PARA MONTEVIDEO.**

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase

**ANDREA ANTONIO,**

capitán T. Bozzo. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 7,  
(486)-s **D. Luis Otero.**

**PARA NEW-YORK.**

El bergantín italiano de primera clase

**ARCANGELO,**

su capitán Bacace, saldrá á los 8 dias despues de su llegada, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, calle de San Francisco, número 37,

(415)-4s **D. Antonio J. Bensusan.**

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto de Cádiz

DIA 19.

7 de la mañana.	8 30 de la mañana.
10 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	3 30 de la tarde.

DIA 20.

7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Matías Gonzalez, saldrá el Jueves 21 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Nueva, núm. 35.

(487)-s **D. Antonio Millan é hijo.**

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES y AMBERES,**

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 24 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

**D. José Esteban Gomez.**

**PARA BARCELONA directamente.**

El nuevo y magnifico vapor español DAOIZ, de porte de 1,500 toneladas, saldrá para dicho puerto del 22 al 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35.

(488)-5 **D. José Esteban Gomez.**

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruna, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GHON, su capitán don Anselmo V. Pinole, saldrá el Sábado 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(477)-s **Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>**

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 22 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,

**Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor MORATIN, saldrá el Sábado 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

(183) 4 **D. José Esteban Gomez.**

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Fetiú de Guixols, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 24 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**PARA LA HABANA directamente.**

Cerrará su registro el 20 del corriente la fragata española

**ALIANZA,**

su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consignatarios, Baute, 12.

(420)→ **Morales Borrero y C.<sup>a</sup>**

**PARA LA HABANA.**

Se despachará con prontitud la fragata

**J. MORALES,**

capitán don José Vicenie Dabiot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.

(421)→ **Morales y Borrero y C.<sup>a</sup>**

**Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la**

Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Luis, Indianapolis y San Francisco. (174)

**PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hacia principios de Julio admitirá carga para los indicados puertos, como también pañete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (451) 19 César Lorental y comp.

**Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alecadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Primacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paerino, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acódate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger y C. (986)

**ANUNCIOS.**

**Nuevas publicaciones.**

Fábulas en acción, cuadritos en verso por Teodoro Guerrero, edición adornada con láminas, un tomo.

Mujer abanzas de las lenguas por Martín de Viciana, un tomo 2 rs.

Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Tourville ilustrado con un plano, un volumen 8 rs.

Aventuras de un empuje español, por A. de San Martín, un volumen 5 rs.

La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

**Depósito de máquinas para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.**

Agencia autorizada de la Compañía fabric SINGER de Nueva York.

**Gran rebaja de precios**

en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de 125 rs. en adelante, según la clase de máquina que desee.

**En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.**

**Enseñanza gratis.**

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 350 á plazos y 553 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas legítimas de Singer á 40 cént. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)

**Síntesis de la Creación,**

POR

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

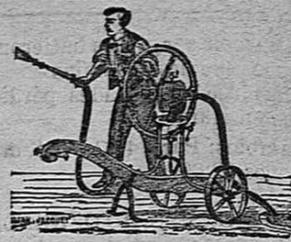
Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

**Las Bombas rotativas de J. Morel y Broquet.**

Constructores privilegiados S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, Paris.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el núm. de 2.000 á 20.000 litros por hora. Éxito justificado por mas de 10.000 aplicaciones y 89 recompensas en los concursos y Exposiciones.



- |  |   |
|--|---|
| 1.º Premio. Gran med.ª de oro Paris. 1875.   | 1.º Premio. Gran med.ª de oro. Alger. 1876. |
| 1.º " " " " Poligny, 1875.                   | 1.º " Med.ª gran modelo. Paris. 1876.       |
| 1.º " " " " de plata. Namurs, 1875.          | 1.º " Gran med.ª de oro. Chateaufort, 1876. |
| 1.º premio. Metz. Gran med.ª 1876, etc. etc. |   |

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y transmiten los pedidos.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA

**COMPAÑÍA COLONIAL.**



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presente en sus establecimientos los abundantes y del que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteas y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA**

**AGUA AZAHAR,**

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

**UN MILLÓN DE DEPOSITOS**

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

**JARABE DELABARRE DE DENTICION**

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre. Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

**Las Estrellas,**

Fábrica de Chocolates elaborados á Urazos á estilo de Astorga y Burgos.—Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

También se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente

recomendado para las personas de salud delicada. (182-175)

**Célebre Perfumería de Himmel.**

Ihlang-Ihlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguardiente para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sitada, representa una rosa heráldica.

**TINTA NUEVA**



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. Adoptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TEREURA, FRESCURA, AFELPADO 1/2 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, En las principales perfumerías.

**Enfermedad Secretas**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue. Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.



**Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Regla el 21 de Junio de 1877.**

Los peregrinos que no quieran tomarse la molestia de llevar utensilios de comida y se contenten con chorizos, salchichon, huevos duros, quesos, mostachones, pan de la O, Valdepeña, vino blanco y agua, todo lo encontrarán en una carreta que estará á la puerta del Santuario, donde se les servirá á precios sumamente económico. (484)-2

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La ópera en tres actos. Fra-Diavolo.—A las ocho y media. Entrada principal 8 rs.—Id. de 4.º piso 4 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baías 11.